

Madrid, 20 octubre de 2022

**PLAN DIRIGIDO 2022 – VALLAS: CONCENTRACIÓN II**

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organizará la siguiente Concentración. Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2022 para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia en activo expedida por esta Federación Española.

**Lugar:** Castellón  
**Alojamientos:** Eurohotel Castellón  
C/ Pintor Oliet 9, 12006 Castellón de la Plana  
**Fecha:** 6 a 11 de diciembre  
**Incorporación:** 6 de diciembre a comer  
**Finalización:** 11 de diciembre después de comer

**COORDINADORES:** MARIN PADILLA, JORGE  
SOLIS BERNARDO, ANGEL  
BARRENECHEA TARTAS, ANA

**ENTRENADORES:** BARRASA MURO, HECTOR  
BLANQUER ANGEL, RAFAEL  
SAN MILLAN PALACIO, AITOR  
SANCHEZ RODRIGUEZ, MIKEL  
SOTO ALDAZ, IGOR  
TORRESCASANA QUINTANA, EULALIA  
VERDUGO MINGOTE, RICARDO

**FISIOTERAPEUTA:** GOMEZ MERINO, SERGIO  
MARIN ESTEPA, GUSTAVO

**CRITERIOS DE CONVOCATORIA**

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad aquellos atletas incluidos en el Plan Dirigido en la especialidad de Vallas, a criterio de rendimiento deportivo y potencial para el ciclo olímpico 2024-2028.

Ser parte de esta actividad, no influye en las convocatorias de pre-selección para el Equipo Nacional.

**ATLETAS CONVOCADOS**

ARMISEN TENA, ARTURO	2005	C. AT. HINACO MONZON	ARAGÓN
BLANQUER IGLESIAS, PAULA	2003	VALENCIA CLUB ATLETISMO	C.VALENCIANA
BRUSES CORTADA, JANA	2004	CLUB ATLETISME FIGUERES	CATALUNYA
CASTILLA MIRANDA, DANIEL	2005	CLUB AT.PLAYAS CASTELLON	ILLES BALEARS
COVARRUBIAS FDEZ, MARINA	2001	A. A. CATALUNYA - UBAE	MADRID
EL JARRAZ EL AFIA, GHAITA	2001	ATLETICO SAN SEBASTIAN	LA RIOJA
ESTELLER MAS, MIQUEL ANGEL	2004	DIANA ATHLETIC CLUB	ILLES BALEARS
GARCIA RODRIGUEZ JORGE	2002	CLUB AT.PLAYAS CASTELLON	CANTABRIA
GARCIA SANCHEZ, CARLA	2001	CLUB AT.PLAYAS CASTELLON	MADRID

GONZALEZ GARCIA, PAULA	2003	R. F.CONCEPCION ARENAL	ASTURIAS
LAMBORENA LASALA, GONZALO	2003	ATLETISMO SANTURTZI	PAÍS VASCO
MIQUELEIZ LIZARRAGA, NAHIA	2005	HIRU-HERRI ATLETIKO TALDEA	NAVARRA
MUGURUZA AIZPITARTE, IRUNE	2003	BIDASOA ATLETICO TALDEA	PAÍS VASCO
PEREZ BRUQUE, DAVID	2005	CLUB ATLÉTIC MANRESA	CATALUNYA
RADSMÁ AGUILAR, AITANA	2002	CLUB AT.PLAYAS CASTELLON	CATALUNYA
REVENGA CASTEL, MARIO	2002	C.ATLETICO HINACO MONZON	ARAGÓN
RUIZ ORTIZ, ROBERTO	2002	CLUB AT.PLAYAS CASTELLON	CASTILLA Y LEÓN
SAEZ NAVARRO, IGNACIO	2002	REAL SOCIEDAD S.A.D.	PAÍS VASCO
SOSPEDRA ESCAT, BELÉN	2004	CLUB ATLETISME SAFOR	C.VALENCIANA
VILLALANTE ZALDUENDO, CLAUDIA	2002	CLUB ATLETISMO PIELAGOS	PAÍS VASCO

## CONFIRMACIONES

Es requisito imprescindible confirmación previa para asistir a la concentración. Todas las personas convocadas deberán confirmar su asistencia, antes del **30 DE OCTUBRE de 2022**, por correo electrónico a [mmartinez@rfea.es](mailto:mmartinez@rfea.es). La no asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito.

## SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email [atletismo@bcdme.es](mailto:atletismo@bcdme.es)

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta 3 días antes del comienzo de la actividad. Pasado este plazo no estará permitido la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

## LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación **GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS**. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con [bleal@rfea.es](mailto:bleal@rfea.es)

<https://play.google.com/store/apps/developer?id=GERSOFT>  
<https://apps.apple.com/es/app/uapp-notas/id1234576584>

### Para entrar

Usuario: NIF o correo electrónico

Contraseña: rfea2020\*

\*Por favor, cambiar contraseña después de acceder por primera vez a la aplicación

Los atletas no están autorizados a viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

**Nota importante:** Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme a lo indicado anteriormente.

### **Bolsas de viaje**

A los técnicos y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

**Ana Ballesteros**  
Secretaria General

### **Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

## AUTORIZACIÓN MENORES

(Castellón, 6 a 11 de diciembre)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

D./Dña \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI/NIE nº \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre/ representante legal (subrayar lo que proceda) del menor \_\_\_\_\_

### AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se transmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
  - Los sitios web [www.rfea.es](http://www.rfea.es).
  - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones: .....

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.

Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).  
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

## PROPUESTA DEL PROGRAMA

Día 6 dic		Día 7 dic		Día 8 dic	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
13:30	Incorporación	10:30-12:30	Sesión técnica 2	11:00-13:00	Trabajo rítmico 1
14:00	Comida		Doble apoyo (a 1, 2 y 3 pasos) caminatas y en carrera		Ritmo específico a distancias reducidas
17:30 - 19:30	Sesión técnica 1 Movilidad específica de vallas	17:30-19:30	Musculación (trabajo individual)	Tarde	Descanso
Día 9 dic		Día 10 dic		Día 11 dic	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
10:30-12:30	Sesión técnica 2 Trabajo analítico de pierna de paso y pierna de ataque	11:00-13:00	Trabajo rítmico 2	10:00-12:00	Sesión técnica 4
17:30-19:30	Musculación (trabajo individual)	Tarde	<b>Vallas cortas 2+2+2</b> Chicos: 110mv con 7v Rec 4/8' a 13.72- 12.50 (1.00) Chicas: 100mv con 7v Rec 4/8' a 13,00 - 11.50 <b>Vallas largas 3x3</b> 105mv lanzados, con 4v a35m (0.76) Rec 2/5'	13:00	Trabajo de pies Comida Finalización